



PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2019 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE.

Cumplido el proceso de la participación ciudadana en lo que es la evaluación y deliberación del informe de rendición de cuentas institucional, periodo de gestión 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, donde se ha contado con la participación de dirigentes barriales y comunitarios, a la vez también vale destacar que en este proceso ha sido activa la participación del Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia urbana Cayambe, así como el Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal.

Como establece el instructivo emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emitido juntamente con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251; contando con los aportes y comentarios de la ciudadanía, se ha procedido a trabajar el presente **Plan de Acción**, para lo cual se ha considerado los tiempos y participación de las áreas del GADIPMC que les corresponde las recomendaciones; de otra parte se ha previsto también que los representantes de la ciudadanía representados por la directiva de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia urbana Cayambe, y la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, puedan ser parte de algunas acciones especialmente en el seguimiento de este plan de trabajo.

Se han sistematizado ocho recomendaciones y observaciones de parte de la ciudadanía que se describen en el siguiente cuadro que establece el plan de acción que se trabajará desde noviembre del presente año hasta finales del año 2021.

PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2019				
No.	Comentario / Aporte Ciudadano	Actividad	Meses	Responsables
1	Es necesario que se socialice a través de la Dirección de Participación Ciudadana la Ordenanza de delimitación de barrios en la ciudad de Cayambe para que la población conozca a que barrio pertenece.	Socializar la ordenanza de delimitación de barrios del área urbana de la parroquia de Cayambe.	Noviembre 2020 a Mayo 2021	Dirección de Participación Ciudadana; Federación de Barrios.



2	Los dirigentes deben dar seguimiento a los proyectos porque el trabajo no es solo de las autoridades y funcionarios.	Gestionar y entregar los documentos habilitantes para ejecución de proyectos; y coordinar entrega información según avance en la ejecución de los proyectos en las parroquias.	Noviembre 2020 a Noviembre 2021	Dirección de Participación Ciudadana; Federación de barrios; Organizaciones y entidades beneficiarias de la obra pública en las parroquias.
3	Se trabaje en la nomenclatura de las vías, esto ayudará a identificar con mayor facilidad la ubicación de las vías y la instituciones en los distintos sectores.	Elaboración de un proyecto para complementar la nomenclatura del cantón Cayambe.	Hasta julio del 2021	Planificación y Ordenamiento Territorial; Federación de barrios de Cayambe.
4	Todas las Rendiciones de Cuentas deben ser transmitidas en vivo por las redes sociales, por radio y televisión, del Sr. Alcalde, del Sr. Vicealcalde, de los Sres. Concejales y de las Empresas Adscritas al GADIP-CAYAMBE.	Los eventos de la rendición de cuentas 2020 del GADIPMC; la Dirección de Comunicación difundirá a través de los medios de comunicación y redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.	Enero 2021 - junio 2021	Dirección de Comunicación; Dirección de Participación Ciudadana; Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
5	Los comentarios y recomendaciones que se hacen no es para desprestigiar la gestión de las autoridades, sino para mejorar la participación de la ciudadanía; las Asambleas para la Rendición de Cuentas, no deben ser sólo informativas, sino deliberativas, de esta manera se dará la oportunidad para que la ciudadanía intervenga.	Evaluar proceso de rendición de cuentas institucional del GADIPMC gestión 2019.	Noviembre del año 2020	Dirección de Participación Ciudadana; Dirección Fortalecimiento y Planificación Institucional; Asamblea Local Ciudadana Parroquial de Cayambe; Asamblea Local Ciudadana Cantonal.



6	Se dará junto con la convocatoria, el Informe Preliminar, las respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de las Asambleas Locales de Participación Ciudadana Parroquiales.	Realizar una reunión previa para generar un plan conjunto para el proceso de rendición de cuentas gestión 2020, inmediatamente que el CPCCS emita la resolución para la rendición de cuentas gestión 2020.	Enero 2021 - junio 2021	Dirección de Participación Ciudadana; Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional; Asamblea Local Ciudadana Parroquial de Cayambe; Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
7	La convocatoria se entregará con ocho días de anticipación, y se difundirá a través de las redes sociales, radio, televisión, y periódicos de la localidad, de tal manera que la ciudadanía, conozca con anticipación, la temática que se informará.	Los plazos que se establezcan en el plan conjunto, así como las fases de la resolución del CPCCS para el proceso de rendición de cuentas 2020 se irán observando y cumpliendo.	Enero 2021 - junio 2021	Dirección de Participación Ciudadana; Dirección Fortalecimiento Institucional; Asamblea Local Ciudadana Parroquial de Cayambe; Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
8	Se reunirá todas las Rendiciones de Cuentas, y las respuestas planteadas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de las Asambleas Locales Ciudadanas Parroquiales, en un DVD, para una mayor difusión y conocimiento de la ciudadanía.	Realizar el registro del proceso de rendición de cuentas institucional gestión 2020, en un documento, que incluirán videos e informe de la rendición de cuentas, en un DVD y se entregará a las Asambleas Locales Ciudadanas, una vez finalizado todo el proceso de rendición de cuentas institucional.	Enero 2021 - junio 2021	Dirección de Participación Ciudadana; Dirección de Fortalecimiento Institucional; Asamblea Local Ciudadana Parroquial de Cayambe; Asamblea Local Ciudadana Cantonal.

Lic. Alfredo Andrango
 JEFE DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA EN LA
 GESTION MUNICIPAL